

~~42~~

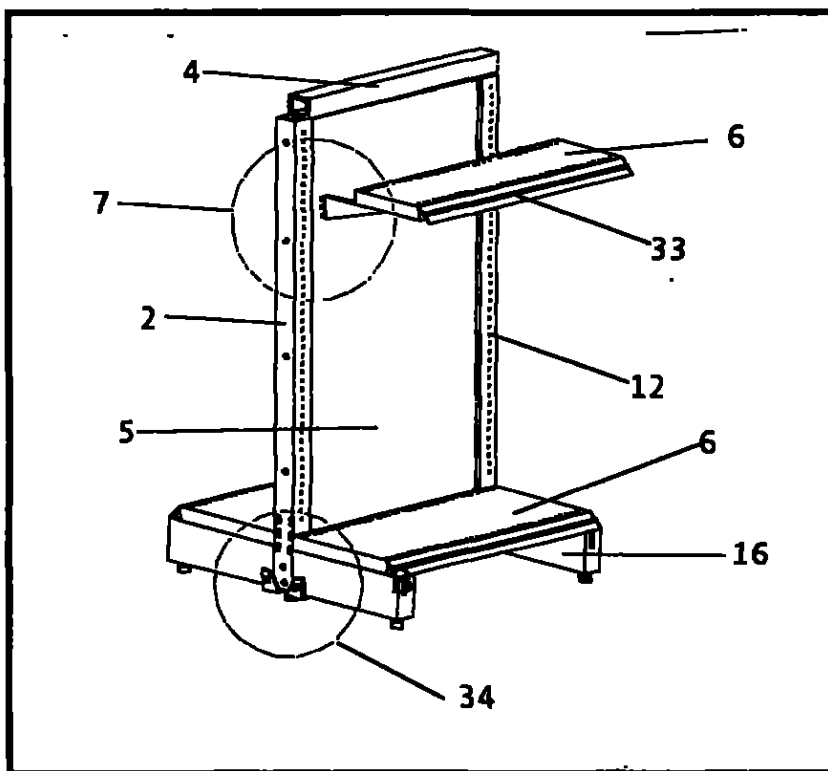
ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERISTICA



12. Solicito la concesión de la patente,

Nombre HELENA CAMARGO WILLIAMSON

Firma: *[Signature]*
C.C. 35.455.200 T.P. 76.985 CSJ

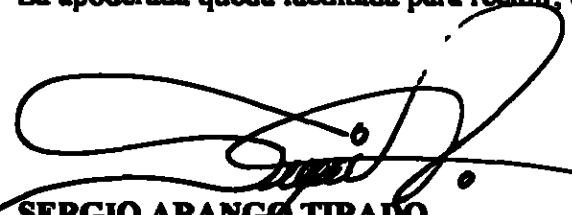
3

Señor

**JEFE DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.**

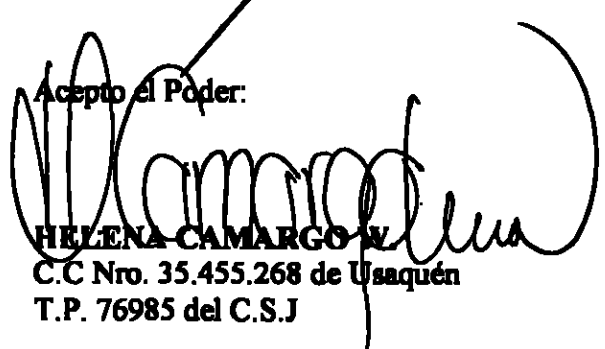
SERGIO ARANGO TIRADO, mayor de edad, vecino de Medellín, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en Representación Legal de la sociedad **EMPRESA DE DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.** organizada y existente de acuerdo a las leyes colombianas, domiciliada en el Municipio de Itagüí - Antioquia - Colombia, otorgo poder especial, amplio y suficiente a la doctora **HELENA CAMARGO WILLIAMSON**, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de su firma, para que inicie y lleve a terminación proceso GUBERNATIVO para obtener el registro de un Modelo de Utilidad denominado: **"GONDOLA MODULAR DE PANELES PARA EXHIBICION"**

La apoderada queda facultada para recibir, desistir, transigir, sustituir y reasumir este poder.


SERGIO ARANGO TIRADO

C.C. Nro. 6.787.050 de Itagüí - Antioquia

Acepto el Poder:


HELENA CAMARGO W.

C.C. Nro. 35.455.268 de Usaquén

T.P. 76985 del C.S.J

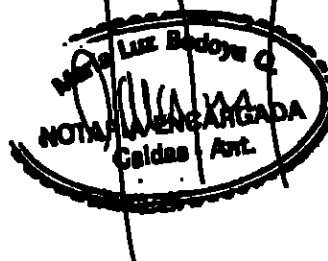
" FIRMA REGISTRADA "

Como Notario Unico del Circulo certifico que la firma
que aparece en este Instrumento tiene correspondencia

con la de: **SERGIO ARANGO TIRADO**

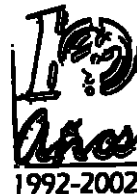
Registrada en esta Notaría

Caldas 19 MAR 2002





EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA INFORMACION DETALLADA FAVOR DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL EN ITAGUI O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 372-23-44 EXT 115.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Pag. 01

EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL.

C E R T I F I C A

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

DOMICILIO PRINCIPAL : CALDAS

NIT NUMERO : 800,130,236-0

MATRICULA MERCANTIL : 55-009260-03. *** AFILIADO ***

C E R T I F I C A

NOTIFICACION JUDICIAL : CL 36 # 64 03 - ITAGUI

C E R T I F I C A

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 394, OTORGADA EN LA NOTARIA 20A. DE MEDELLIN, EL 7 DE MARZO DE 1991, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN EL 16 DE MAYO DE 1991; EN EL LIBRO IX, FOLIO 521, BAJO EL NO. 4161. INSCRITA NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1992, EN EL LIBRO IX, FOLIO 274, BAJO EL NO. 7896, SE CONSTITUYO UNA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA:

EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

C E R T I F I C A

DURACION : VEINTE (20) AÑOS.

CONTADOS DESDE EL 07 DE MARZO DEL AÑO 1,991.

C E R T I F I C A

REFORMAS: QUE HASTA LA FECHA LA SOCIEDAD HA SIDO REFORMADA POR LAS SIGUIENTES ESCRITURAS:

NO. 3.540, DE DICIEMBRE 26 DE 1991, DE LA NOTARIA 20A. DE MEDELLIN.

NO. 3.458, DE OCTUBRE 22 DE 1992, DE LA NOTARIA 2A. DE MEDELLIN.

NO. 4.879, DE NOVIEMBRE 02 DE 1993, DE LA NOTARIA 3A. DE MEDELLIN.

INSCRITA EN ESTA CAMARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1993, EN EL LIBRO IX, FOLIO 122 BAJO EL NO. 3070, POR MEDIO DE LA CUAL CAMBIO SU DOMICILIO DE ITAGUI, AL MUNICIPIO DE CALDAS.

***** C O N T I N U A *****



EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE LA COMPANIA TIENE POR OBJETO LA PRODUCCION, PROMOCION, DESARROLLO Y EXPLOTACION DE LA ACTIVIDAD DEL DISEÑO INDUSTRIAL EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES, Y LOS NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA MISMA, EN ESPECIAL:

A. EL DISEÑO, FABRICACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y VENTA DE TODA CLASE DE OBJETOS INDUSTRIALES. B. LA IMPORTACION EXPORTACION DE OBJETOS INDUSTRIALES, ASI COMO DE MATERIAS PRIMAS, PARTES Y ELEMENTOS PARA LOS MISMOS. C. EL DISEÑO, FABRICACION, DISTRIBUCION, VENTA Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, ASI COMO IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIAS PRIMAS, PARTES Y ELEMENTOS PARA LOS MISMOS.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, GRAVAR Y LIMITAR TODA CLASE DE CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL, O QUE SEAN NECESARIOS PARA SU CABAL DESARROLLO:

PAR O TOMAR DINERO A TITULO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE Y EN GENERAL TODA LAS OPERACIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD; CONSTRUIR COMPANIAS FAMILIARES O SUBORDINADAS, PROMOVER, FINANCIAR ORGANIZAR Y FORMAR SOCIEDADES O EMPRESAS, FUSIONARSE, ABSORVERLAS O VINCULARSE A ELLAS CON EL FIN DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL; INTEGRAR SUS SERVICIOS O CONSOLIDAR SU SITUACION FINANCIERA; EN GENERAL PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE GUARDEN RELACION DIRECTA DE MEDIO A FIN CON EOL OBJETO SOCIAL, INDICADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A

CAPITAL Y SOCIOS: QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE \$5.000.000,00, DIVIDIDO EN 5.000 CUOTAS SOCIALES DE \$1.000,00:

SOCIOS	CUOTAS	TOTAL APORTES
SERGIO ARANGO TIRADO	3.500	\$3.500.000,00
ALEJANDRA ESCOBAR E.	1.500	\$1.500.000,00
TOTALES.....	5.000.....	\$5.000.000,00

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION EN JUICIO EXTRAJUDICIALMENTE DE LA SOCIEDAD TENDRA EL GERENTE

SUPLENTE: EL GERENTE TENDRA DOS (2) SUPLENTES QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y EN LOS CASOS PARA LOS CUALES

***** C O N T I N U A *****



EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

ESTE ESTUVIERE IMPEDIDO.

PODERES DEL GERENTE: LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE EN FORMA PRIVATIVA AL GERENTE, CON AMPLIAS FACULTADES PARA EJECUTAR O SOCIAL, O QUE TENGAN AL CARACTER DE PREPARATORIOS, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD.

EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, COMPROMETER Y ARBITRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER ACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, O "INTERPONER RECURSOS", RECIBIR Y SUSTITUIR, NOVAR OBLIGACIONES, DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES Y EN GENERAL EFECTUAR TODOS LOS ACTOS INHERENTES A LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD SIN OTRA LIMITACION DIFERENTE A LA ESTABLECIDA EN LOS ESTATUTOS O EN LA LEY.

PARAGRAFO: NO SE PODRA EJECUTAR VALIDAMENTE ESTE ACTO NI AUN CON LA FIRMA DE TODOS LOS SOCIOS. SI ESTA PROHIBICION SE VIOLARE SERAN PERSONALMENTE Y SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES EL GERENTE Y LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE SOCIOS QUE AUTORICEN DICHA GARANTIA.

C E R T I F I C A

NOMBRAMIENTOS: QUE LOS NOMBRAMIENTOS SE EFECTUARON DE LA SIGUIENTE FORMA:

GERENTE SERGIO ARANGO TIRADO C.C. 6.787.050

QUE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE SE EFECTUO POR ESCRITURA DE CONSTITUCION, ANTES CITADA.

SUPLENTE 10. ALEJANDRA ESCOBAR ECHEVERRI C.C.32.533.007

EL NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE PRIMERO SE EFECTUO MEDIANTE ACTA NO. 3 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1993, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1993, EN EL LIBRO IX, FOLIO 122, BAJO EL NO. 3068.

SUPLENTE 20. JAIME DE LOS RIOS MOSQUERA C.C. 8.255.728

EL NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE SEGUNDO SE EFECTUO MEDIANTE ACTA NO. 4 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1993, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1993, EN EL LIBRO IX, FOLIO 127, BAJO EL NO. 3185.

REVISOR FISCAL

OSCAR RESTREPO SALAZAR
C.C. 71.617.857

NOMBRADO POR ACTA NO. 12, DEL 20 DE FEBRERO DE 1997, DE LA JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 24 DE FEBRERO DE 1997, EN EL LIBRO IX, FOLIO 0013, BAJO EL NO. 00325.

***** C O N T I N U A *****



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Pag. 04

EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA.

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: PROHIBESE A LA SOCIEDAD:

A. CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES DE SOCIOS O TERCEROS, Y CAUCIONAR CON BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

B. EFECTUAR PRESTAMOS DE CUALQUIER NATURALEZA A SOCIOS O A TERCEROS.

C E R T I F I C A

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA EXPRESADA SOCIEDAD.

QUE LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD Y/O DE APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SEÑOR COMERCIANTE REVISE QUE LOS DATOS POR USTED SUMINISTRADOS COINCIDAN CON LOS DETALLADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO.

C E R T I F I C A

LA MATRICULA DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA RENOVADA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2002.

C E R T I F I C A

CALDAS, 28 DE FEBRERO DEL 2002

15:56 CAJA9


SECRETARIO
JORGE FEDERICO MEJIA

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TITULO: GÓNDOLA MODULAR DE PANELES PARA EXHIBICIÓN

RESUMEN LA INVENCION

El presente tiene por objeto una góndola de exhibición que comprende un ensamble de paneles modulares prefabricados, usados por expositores en exposiciones comerciales convencionales para anunciar y promover sus productos. La finalidad del presente modelo de utilidad es proveer una góndola modular prefabricada para exhibición de productos con una variedad de alternativas de ensambles.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE UTILIDAD

EL CAMPO DE LA INVENCION

El campo de la Invención relaciona generalmente una góndola de exhibición con un ensamble de paneles modulares prefabricados usados por expositores en exposiciones de comercio para anunciar y promover sus productos. Más particularmente, la presente invención relaciona una góndola modular prefabricada para exhibición que logra una variable cantidad de ensambles de pared y/o entrepaños con variedad de alturas. Las estructuras modulares para exhibición se deben diseñar para ofrecer una variedad de configuraciones, manteniendo una justificada reducción de elementos para facilitar su transporte. Las estructuras modulares para exhibición se construyen también para que ellos puedan ser armados fácilmente y puedan ser desmantelados y embarcados a otra ubicación y vueltos a montar, repetidas veces.

ARTE PREVIO

Ha sido la práctica uniforme el unir paneles y/o entrepaños por clips, por cerrojos con cierres de picaporte y por receptores u otros medios de abroche. Sin embargo existen variedad de problemas con los cierres existentes. La mayoría de los clips como conectores de entrepaño y/o panel, en el arte se desgastan con el repetido uso. Los cierres del picaporte se usan para lograr un buen contacto medio entre dos entrepaños, sin embargo una herramienta se debe alojar en el frente o en las superficies traseras del entrepaño para así crear un apoyo para el correspondiente cierre. Muchos usuarios de este método de abroche han usado tapones pequeños circulares de varios materiales como cubierta.

La patente US 5,546,720 de Bruzza revela un sistema de entrepaño en el cuál los entrepaños adyacentes se unen moviblemente en sus orillas, incluyendo un par de clips substancialmente idénticos, cada uno de los cuales es puesto a orillas del entrepaño. Cada clip incluye una porción que se extiende sobre la porción del cuerpo de la pared en una dirección generalmente perpendicular. Sin embargo, el sistema de entrepaño de Bruzza no es fácil de moldear ni estirar y se ha encontrado insuficientemente fuerte y rígido. Además, el sistema de entrepaño de Bruzza es complejo y costoso de producir.

La técnica conocida también prevé que las góndolas se ensamblen a partir de elementos específicos. Tales elementos se configuran sólo para una disposición puntual. Por ejemplo el arte revela que las góndolas se construyen a partir de columnas de tope que sólo se pueden ubicar en el extremo, siendo diferente a la columna central y con elementos que sobresalen de cada columna que hacen que su opilación sea más difícil. De igual manera, los entrepaños del arte conocido son una sola pieza junto con la mensula para darle rigidez y los entrepaños de altura no sirven para entrepaños de base debido a su desigual configuración. Algunas disposiciones de góndola presentan columnas centrales con la base de soporte incluida, dificultando así su transporte y apilación.

OBJETO DE LA INVENCION

Por consiguiente, un primer objeto del presente modelo de utilidad es evitar las desventajas del arte previo. Más particularmente, un objeto del presente modelo de utilidad es el crear un sistema de góndola que sea suficientemente rígido y fuerte, así como económico de producir, fácil de armar, apilar y transportar. Adicionalmente otro objeto no menos importante, existe en la necesidad de crear un sistema de góndolas modulares prefabricadas para unir entrepaños y divisiones al contacto sin herramientas especiales, manteniendo una estructura estéticamente agradable con proporciones suficientemente rígidas para después de su uso, con la sencillez de desarmar y apilar para un posterior armado. Tal sistema del entrepaño debe habilitar a los constructores de góndolas a hacer cambios de minutos. La presente

invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

El presente modelo de utilidad comprende generalmente góndola de exhibición con un ensamble de paneles modulares prefabricados, usados por expositores en exposiciones comerciales para anunciar y promover sus productos. Particularmente, el modelo de utilidad comprende medios de columna soporte unidos por medios de acople inferior y medios de acople superior que agregan rigidez al conjunto y sirven de apoyo a la estructura para distribuir las fuerzas resultantes. Entre las columnas se apoyan las paredes de panel. Los paneles de entrepaño se aseguran a las columnas mediante soportes de entrepaño o ménsulas y se ubican perpendicularmente respecto a los paneles de pared. El panel de pared es un elemento sustancialmente plano de caras opuestas con bordes superior, inferior y lateral. Las columnas se ajustan al borde lateral.

Las columnas comprenden un paral alargado de sección rectangular hueca, con caras anterior y posterior cerrado por caras laterales. Sobre la superficie de cara anterior y posterior se configura a largo de toda su longitud una línea de agujeros frontales pasantes, simétricos entre sí, cada uno siendo de configuración rectangular, cuyo lado de longitud menor se encuentra adyacente entre sí y su lado de longitud mayor se extienden paralelo al borde longitudinal del paral.

Sobre las caras laterales de los párales se ubican las primeras guías de panel de pared y la tapa de cubierta. La primera guía de panel de pared presenta una configuración de canal en "U", con una cara base y

caras laterales, que se extienden sobre toda la longitud del paral. Dicha primera guía de panel de pared se ubica a tope con una de las caras laterales de paral sobre toda su longitud, dependiendo de la configuración a armar, de manera que la cara base de la primera guía de panel de pared se ubica sobre la cara lateral del paral. La primera guía de panel de pared se asegura al paral mediante medios de aseguramiento convencional tales como pernos, etc. La tapa de cubierta sólo se utiliza cuando la cara lateral de paral se construye a la vista y comprende un elemento alargado y plano de longitud similar al paral, con venas de guía a cada extremo sobre toda su longitud que se extienden perpendicularmente una porción suficiente para abrazar y cubrir la superficie lateral del paral.

Las columnas están preparadas para cualquier configuración deseada. Ya sea preparando el paral con primeras guías de panel de pared a cada lado para recibir los paneles de pared o, para recibir solo un panel de pared con una guía de panel de pared en tanto que el lado libre se cubre con la tapa de cubierta.

Para asegurar la rigidez de la construcción se ha dispuesto una base estructural que comprende bases laterales que tiene medios de acople a las columnas. Dichas bases laterales se extienden perpendicularmente respecto a las columnas y comprenden dos caras opuestas de superficie extendida con bordes laterales y bordes superior e inferior. Los medios de acople a las columnas se ubican sobre el borde lateral trasero de cada base lateral y comprenden un pluralidad de dientes de enganche rectangulares y planos que

presentan un ranura que se extiende hasta un tercio de la superficie total del diente. Dichos dientes penetran perfectamente en los agujeros frontales practicados en el paral de modo que la ranura de cada diente se ajusta sobre cada agujero del paral. Cada base lateral comprende sobre su borde superior una guía de entrepaño que comprende un canal en "U" que descansa sobre toda la longitud del borde superior del panel lateral.

Los entrepaños pueden escogerse de una pluralidad de tamaños, dependiendo de la construcción deseada, guardando correctas proporciones de distribución de fuerzas con base en el conocimiento de la altura de la góndola, el peso a recibir y el tipo de artículos que se exhibirán. La configuración de los entrepaños comprende dos caras opuestas, superior e inferior, con un borde periférico adyacente a ellas. Dicho borde periférico comprende un borde anterior, un borde posterior y bordes laterales. Los bordes laterales presentan una extensión que se prolonga perpendicularmente respecto a la superficie de cara superior lo necesario para ser alojado sobre cada guía de entrepaño de la base lateral. Cada extensión de borde lateral se ajusta a cada guía de entrepaño mediante un elemento de ajuste, asegurada dentro del canal de la guía de entrepaño. Cada elemento de ajuste comprende un elemento alargado de sección poligonal de longitud similar a cada guía de entrepaño. Sobre la periferia visible de cada entrepaño se aloja un elemento bomper que cubre los bordes laterales encajados en la guía de entrepaño y el borde anterior. Dicho elemento de bomper comprende un canal que abraza los bordes laterales y

anterior del entrepaño asegurándolo firmemente a la guía de entrepaño y aprisionando el elemento de ajuste. Dicho elemento de bomper también sirve de cubierta y protección contra golpes.

Los entrepaños también pueden descansar sobre una ménsula gracias a dicha extensión del entrepaño que se prolonga perpendicularmente respecto a la superficie de cara superior lo necesario para ser alojado a traslape sobre el reborde de la ménsula. Dicha ménsula presenta una configuración triangular plana y comprenden en uno de sus lados una pluralidad de dientes de enganche. Dichos dientes penetran perfectamente en los agujeros frontales practicados en el paral de modo que la ranura de cada diente se ajusta sobre cada agujero del paral. Así las cosas, los entrepaños se pueden ubicar a diferentes alturas y no necesitan herramienta especializada para su montaje o desmontaje.

Los medios de acople inferior comprenden un primer elemento alargado de sección poligonal en cuyos extremos presenta dos platinas que terminan con una pluralidad de dientes de enganche rectangulares y planos que presentan una ranura que se extiende hasta un tercio de la superficie total del diente. Dichos dientes penetran perfectamente en dos líneas de agujeros laterales practicados en el paral de cada columna en el extremo inferior de modo que la ranura de cada diente se ajusta sobre cada agujero del paral.

Dicho primer elemento alargado presenta un borde superior que comprenden una segunda guía de panel de pared sobre la que

descansa el borde inferior del panel de pared. Dicha segunda guía comprende un canal que recibe el reborde del panel de pared y se asegura al primer elemento alargado mediante medios de sujeción convencional. Dichos medios de acople inferior aseguran las dos columnas manteniéndolas paralelas con ayuda de los medios de acople superior.

Los medios de acople superior comprenden un segundo elemento alargado de sección poligonal cuyos extremos se aseguran a los extremos superiores de cada columna mediante medios de sujeción convencionales. Dicho segundo elemento alargado de sección poligonal presenta un borde inferior que recibe una tercera guía de panel de pared sobre la que descansa el borde superior del panel de pared. Dicha tercera guía comprende un canal que recibe el reborde superior del panel de pared y se asegura al segundo elemento alargado de sección poligonal mediante medios de sujeción convencional.

Adicionalmente los entrepaños, se pueden configurar con un bisel porta precios sobre el borde anterior, de manera que sobresale transversalmente en dirección hacia afuera y a partir de la superficie superior del entrepaño.

Para nivelar la góndola en el suelo, se han dispuesto medios de nivelación.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor

sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

FIG. 1 Muestra una vista en explosión de la **góndola modular de paneles para exhibición**.

FIG. 2 Ilustra una vista en isométrico de la ménsula de acople y las fuerzas ejercidas.

FIG. 3 Ilustra una vista en isométrico la **góndola modular de paneles para exhibición en su condición de acople**.

FIG. 4 Ilustra una vista de los medios de nivelación.

FIG. 5 Muestra el detalle de acople de la ménsula.

FIG. 6 Ilustra en isométrico una configuración de góndola armada.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención, según la figura 1, de manera general, comprende una góndola 1 de exhibición con un ensamble de paneles modulares prefabricados, usados por expositores en exposiciones comerciales para anunciar y promover sus productos. Particularmente, el modelo de utilidad comprende medios de columna soporte 2 unidos

por medios de acople inferior 3 y medios de acople superior 4 que agregan rigidez al conjunto y sirven de apoyo a la estructura para distribuir las fuerzas resultantes. Entre las columnas se apoyan las paredes de panel 5. Los paneles de entrepaño 6 se aseguran a las columnas 2 mediante soportes de entrepaño o ménsulas 7 y se ubican perpendicularmente respecto a los paneles de pared 5. El panel de pared 5 es un elemento sustancialmente plano de caras opuestas con bordes superior 8, inferior 9 y lateral 10. Las columnas 2 se ajustan al borde lateral 10.

Las columnas 2 comprenden un paral alargado 11 de sección rectangular hueca, con caras anterior y posterior cerrado por caras laterales. Sobre la superficie de cara anterior y posterior se configura a largo de toda su longitud una línea de agujeros frontales pasantes 12, simétricos entre sí, cada uno siendo de configuración rectangular, cuyo lado de longitud menor se encuentra adyacente entre sí y su lado de longitud mayor se extienden paralelo al borde longitudinal del paral.

Sobre las caras laterales de los párales 11 se ubican las primeras guías de panel de pared 13 y la tapa de cubierta 14. La primera guía de panel de pared 13 presenta una configuración de canal en "U", con una cara base y caras laterales, que se extienden sobre toda la longitud del paral 11. Dicha primera guía de panel de pared 13 se ubica a tope con una de las caras laterales de paral 11 sobre toda su longitud, de manera que la cara base de la primera guía de panel de pared 13 se ubica sobre la cara lateral del paral 11. La primera guía de panel de pared 13 se asegura al paral 11 mediante medios de

aseguramiento convencional tales como pernos, etc, o en la modalidad alternativa se pueden fabricar como una única pieza. La tapa de cubierta 14 sólo se utiliza cuando la cara lateral de paral se construye a la vista y comprende un elemento alargado y plano de longitud similar al paral 11, con venas de guía a cada extremo sobre toda su longitud que se extienden perpendicularmente una porción suficiente para abrazar y cubrir la superficie lateral del paral 11.

Para asegurar la rigidez de la construcción se ha dispuesto una base estructural 15 que comprende bases laterales 16 que tiene medios de acople 17 a las columnas 2. Dichas bases laterales 16 se extienden perpendicularmente respecto a las columnas 2 y comprenden dos caras opuestas de superficie extendida con bordes laterales y bordes superior e inferior. Los medios de acople 17 a las columnas 2 se ubican sobre el borde lateral trasero de cada base lateral 16 y comprenden un pluralidad de dientes de enganche rectangulares y planos que presentan un ranura que se extiende hasta un tercio de la superficie total del diente. Dichos dientes penetran perfectamente en los agujeros laterales 18 practicados en el paral 11 de modo que la ranura de cada diente se ajusta sobre cada agujero 18 del paral 11. Cada base lateral 16 comprende sobre su borde superior una guía de entrepañ 19 que comprende un canal en "U" que descansa sobre toda la longitud del borde superior del panel lateral 16.

La configuración de los entrepañs 6 comprende dos caras opuestas, superior e inferior, con un borde periférico adyacente a ellas. Dicho borde periférico comprende un borde anterior 20, un borde posterior

21 y bordes laterales 22. Los bordes laterales 22 presentan una extensión que se prolonga perpendicularmente respecto a la superficie de cara superior lo necesario para ser alojado sobre cada guía de entrepañó 19 de la base lateral 16. Cada extensión de borde lateral se ajusta a cada guía de entrepañó 19 mediante un elemento de ajuste 23, asegurada dentro del canal de la guía de entrepañó 19. Cada elemento de ajuste 23 comprende un elemento alargado de sección poligonal de longitud similar a cada guía de entrepañó 19. Sobre la periferia visible de cada entrepañó 6 se aloja un elemento bomper 24 que cubre los bordes laterales encajados en la guía de entrepañó 19 y el borde anterior 20. Dicho elemento de bomper 24 comprende un canal 25 que abraza los bordes laterales 22 y anterior 20 del entrepañó 6 asegurándolo firmemente a la guía de entrepañó 19 y aprisionando el elemento de ajuste 23. Dicho elemento de bomper 24 también sirve de cubierta y protección contra golpes.

Los entrepaños 6 también pueden descansar sobre la ménsula 7 gracias a dicha extensión del entrepañó 6 que se prolonga perpendicularmente respecto a la superficie de cara superior lo necesario para ser alojado a traslape sobre el reborde de la ménsula 7. Dicha ménsula 7 presenta una configuración triangular plana conforme a las figuras 2 y 5, y comprenden en uno de sus lados una pluralidad de dientes de enganche. Dichos dientes penetran perfectamente en los agujeros frontales 12 practicados en el paral 11 de modo que la ranura de cada diente se ajusta sobre cada agujero 12 del paral 11. Como se aprecia en detalle en la figura 2, dichos dientes comprenden una

configuración donde los dientes superiores a enganchar y distribuyen el momento ejercido en fuerzas resultantes para un cantiliver conforme a la figura 2, ya que presentan una saliente de enganche en sus extremos. Los dientes inferiores sirven de apoyo a los superiores y aseguran como tope a la ménsula 7. Así las cosas, los entrepaños 6 se pueden ubicar a diferentes alturas y no necesitan herramienta especializada para su montaje o desmontaje.

Los medios de acople inferior 3 comprenden un primer elemento alargado 26 de sección poligonal en cuyos extremos presenta dos platinas 27 que terminan con una pluralidad de dientes 28 de enganche rectangulares y planos que presentan una ranura que se extiende hasta un tercio de la superficie total del diente 28. Dichos dientes 28 penetran perfectamente en dos líneas de agujeros laterales 29 practicados en el paral 11 de cada columna 2 en el extremo inferior de modo que la ranura de cada diente 28 se ajusta sobre cada agujero 29 del paral 11.

Dicho primer elemento alargado 26 presenta un borde superior que comprenden una segunda guía de panel de pared 30 sobre la que descansa el borde inferior 9 del panel de pared 5. Dicha segunda guía 30 comprende un canal que recibe el reborde del panel de pared 5 y se asegura al primer elemento alargado 26 mediante medios de sujeción convencional. Dichos medios de acople inferior 3 aseguran las dos columnas 2 manteniéndolas paralelas con ayuda de los medios de acople superior 4.

Los medios de acople superior 4 comprenden un segundo elemento alargado de sección poligonal 31 cuyos extremos se aseguran a los extremos superiores de cada columna 2 mediante medios de sujeción convencionales. Dicho segundo elemento alargado de sección poligonal 31 presenta un borde inferior que recibe una tercera guía de panel de pared 32 sobre la que descansa el borde superior 8 del panel de pared 5. Dicha tercera guía 32 comprende un canal que recibe el reborde superior 8 del panel de pared 5 y se asegura al segundo elemento alargado de sección poligonal 31 mediante medios de sujeción convencional.

Adicionalmente los entrepaños 6, se pueden configurar con un bisel 33 porta precios sobre el borde anterior 20 conforme a la figura 3, de manera que sobresale transversalmente en dirección hacia afuera y a partir de la superficie superior del entrepaño 6.

Para nivelar la góndola en el suelo, se han dispuesto medios de nivelación 34.

Los medios de nivelación 34 comprenden un acople nivelador en forma de platina cuadrada con labios de tope en sus extremos. Dicha platina cuadrada también presenta una perforación centrada y roscada en su periferia por la que penetra un perno nivelador de cabeza en material plástico. La platina se asegura al extremo inferior de la columna 2 mediante un canal recortado 35 lateralmente y ubicado a traslape, asegurado simultáneamente a la base lateral 16 mediante perno pasante como lo ilustra la figura 4. Una vez encajados los

dientes de la base lateral 16 en los agujeros laterales 18, se ubica el canal aprisionando la platina contra la columna 2 y dicho canal se asegura a la base lateral 6 mediante un perno y tuerca. El perno de nivelación puede extenderse a voluntad, según la altura deseada.

Así mismo conforme a la figura 6, a partir de los elementos descritos anteriormente, las alternativas de construcción de góndola pueden abarcar una pluralidad de posiciones, gracias a que el paral 11 se pueden configurar sólo para recibir panel de pared lateralmente o se puede configurar para recibir panel de pared por un lado y cubrir con tapa de cubierta por el lado opuesto. Adicionalmente, se pueden construir varias secciones con posibilidades de incluir o disminuir el número de entrepaños o variar su configuración general. Los entrepaños están configurados para ser dispuestos tanto en la base como de altura. Así las cosas, la estructura de góndola puede abarcar diferentes configuraciones y tamaños y no necesita herramienta especializada para su montaje o desmontaje.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas del modelo de utilidad. En este respecto, se apreciará que la construcción de la góndola modular de paneles para exhibición, así como los arreglos configurativos se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Góndola modular para exhibición caracterizada por que comprende:

medios de columna soporte (2) unidos por medios de acople inferior (3) y medios de acople superior (4);

paneles de pared (5) que se apoyan en las columnas soporte (2);

paneles de entrepaño (6) que se aseguran a las columnas soporte (2) mediante soportes de entrepaño o ménsulas (7) de manera que se ubican perpendicularmente respecto a los paneles de pared (5);

una base estructural (15) que comprende bases laterales (16) con medios de acople (17) a las columnas (2);

donde el panel de pared (5) es un elemento sustancialmente plano de caras opuestas con bordes superior (8), inferior (9) y lateral (10);

donde las columnas (2) se ajustan al borde lateral (10) del panel de pared (5);

donde las columnas (2) comprenden un paral alargado (11) de sección rectangular hueca, con caras anterior y posterior cerrado por caras laterales;

donde dicha superficie de cara anterior y posterior del paral alargado comprende por toda su longitud una línea de agujeros frontales pasantes (12), simétricos entre sí, cada uno siendo de configuración rectangular, cuyo lado de longitud menor se encuentra adyacente entre sí y su lado de longitud mayor se extienden paralelo al borde longitudinal del paral alargado;

donde dichas bases laterales (16) se extienden perpendicularmente respecto a las columnas (2) y comprenden dos caras opuestas de superficie extendida con bordes laterales y bordes superior e inferior;

donde los medios de acople (17) de las bases laterales (16) se ubican sobre el borde lateral trasero de cada base lateral (16) y comprenden un pluralidad de dientes de enganche rectangulares y planos que presentan un ranura que se extiende hasta un tercio de la superficie total del diente, de manera que dichos dientes penetran perfectamente en los agujeros laterales (18) practicados en el paral (11) de modo que la ranura de cada diente se ajusta sobre cada agujero (18) del paral (11); y,

donde cada base lateral (16) comprende sobre su borde superior una guía de entrepañó (19) que comprende un canal en "U" que

descansa sobre toda la longitud del borde superior de la base lateral (16).

2. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 1 caracterizada por que sobre las caras laterales de los párales (11) se ubica la primera guía de panel de pared (13) y la tapa de cubierta (14) de paral.
3. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 2 caracterizada por que la tapa de cubierta (14) comprende un elemento alargado y plano de longitud similar al paral (11), con venas de guía a cada extremo sobre toda su longitud que se extienden perpendicularmente una porción suficiente para abrazar y cubrir la superficie lateral del paral (11).
4. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 2 caracterizada por que la primera guía de panel de pared (13) presenta una configuración de canal en "U", con una cara base y caras laterales, que se extienden sobre toda la longitud del paral (11).
5. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 3 caracterizada por que dicha primera guía de panel de pared (13) se ubica a tope con medios de aseguramiento convencional, con una de las caras laterales de paral (11) sobre toda su longitud, de manera que la cara base de la primera guía de panel de pared (13) se ubica sobre la cara lateral del paral (11).

6. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 1 caracterizada por que los entrepaños (6) comprenden dos caras opuestas, superior e inferior, con un borde periférico adyacente a ellas.
7. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 6 caracterizada por que dicho borde periférico del entrepaño (6) comprende un borde anterior (20), un borde posterior (21) y bordes laterales (22), donde dichos bordes laterales (22) presentan una extensión que se prolonga perpendicularmente respecto a la superficie de cara superior para alojarse sobre cada guía de entrepaño (19).
8. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 7 caracterizada por que cada extensión de borde lateral (22) del entrepaño (6) se ajusta a cada guía de entrepaño (19) mediante un elemento de ajuste (23), asegurada dentro del canal de la guía de entrepaño (19).
9. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 8 caracterizada por que cada elemento de ajuste (23) comprende un elemento alargado de sección poligonal de longitud similar a cada guía de entrepaño (19).
10. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 6 caracterizada por que sobre la periferia visible de cada entrepaño (6) se aloja un elemento bomper (24) que cubre los bordes

laterales encajados en la guía de entrepaño (19) y el borde anterior (20).

11. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 10 caracterizada por que dicho elemento de bomper (24) comprende un canal (25) que abraza los bordes laterales (22) y borde anterior (20) del entrepaño (6) asegurándolo firmemente a la guía de entrepaño (19) y aprisionando el elemento de ajuste (23).
12. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 6 caracterizada por que los entrepaños (6) descansan sobre la ménsula (7) gracias a dicha extensión del entrepaño (6) que se prolonga perpendicularmente respecto a la superficie de cara superior lo necesario para ser alojado a traslape sobre el reborde de la ménsula (7).
13. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 12 caracterizada por que dicha ménsula (7) presenta una configuración triangular plana y comprenden en uno de sus lados una pluralidad de dientes de enganche donde dichos dientes penetran perfectamente en los agujeros frontales (12) practicados en el paral (11) de modo que la ranura de cada diente se ajusta sobre cada agujero (12) del paral (11).
14. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 1 caracterizada por que los medios de acople inferior (3) comprenden un primer elemento alargado (26) de sección

poligonal en cuyos extremos presenta dos patinas (27) que terminan con una pluralidad de dientes de enganche (28) de configuración rectangular y plana, que presentan una ranura que se extiende hasta un tercio de la superficie total del diente (28).

15. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 14 caracterizada por que dichos dientes (28) penetran perfectamente en dos líneas de agujeros laterales (29) practicados en el paral (11) de cada columna (2) en el extremo inferior lateral de modo que la ranura de cada diente (28) se ajusta sobre cada agujero (29) del paral (11).
16. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 14 caracterizada por que dicho primer elemento alargado (26) presenta un borde superior que comprenden una segunda guía de panel de pared (30) sobre la que descansa el borde inferior (9) del panel de pared (5).
17. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 16 caracterizada por que dicha segunda guía de panel de pared (30) comprende un canal que recibe el reborde del panel de pared (5) y se asegura al primer elemento alargado (26) mediante medios de sujeción convencional.
18. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 1 caracterizada por que los medios de acople superior 4 comprenden un segundo elemento alargado (31) de sección

poligonal cuyos extremos se aseguran a los extremos superiores de cada columna (2) mediante medios de sujeción convencional.

19. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 18 caracterizada por que dicho segundo elemento alargado (31) de sección poligonal presenta un borde inferior que recibe una tercera guía de panel de pared (32) sobre la que descansa el borde superior (8) del panel de pared (5).
20. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 19 caracterizada por que dicha tercera guía de panel de pared (32) comprende un canal que recibe el reborde superior (8) del panel de pared (5) y se asegura al segundo elemento alargado de sección poligonal (31) mediante medios de sujeción convencional.
21. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 1 caracterizada por que los entrepaños (6), comprenden un bisel (33) porta precios sobre el borde anterior (20), de manera que sobresale transversalmente en dirección hacia afuera y a partir de la superficie superior del entrepaño (6).
22. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 1 caracterizada por que comprende medios de nivelación (34).
23. Góndola modular para exhibición la reivindicación 22 caracterizada por que los medios de nivelación (34) comprenden un acople nivelador en forma de platina cuadrada con lados opuestos doblados a 90° y con labios de tope en sus extremos.

24. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 23 caracterizada por que dicha platina cuadrada de los medios de nivelación también presenta una perforación centrada y roscada en su periferia por la que penetra un perno nivelador de cabeza en material antideslizante.
25. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 24 caracterizada por que la platina cuadrada de los medios de nivelación se asegura al extremo inferior de la columna (2) mediante un canal recortado lateralmente y ubicado a traslape, asegurado simultáneamente a la base lateral (16) mediante perno pasante, de manera que una vez encajados los dientes (18) de la base lateral (16) en los agujeros frontales (12), se ubica el canal aprisionando la platina contra la columna (2) y dicho canal se asegura a la base lateral (6) mediante un perno y tuerca.
26. Góndola modular para exhibición caracterizada por que comprende medios de columna soporte (2) unidos por medios de acople inferior (3) y medios de acople superior (4), paneles de pared (5) que se apoyan en las columnas soporte (2), paneles de entrepaño (6) que se aseguran a las columnas soporte (2) mediante soportes de entrepaño o ménsulas (7) de manera que se ubican perpendicularmente respecto a los paneles de pared (5), una base estructural (15) que comprende bases laterales (16) con medios de acople (17) a las columnas (2); donde,

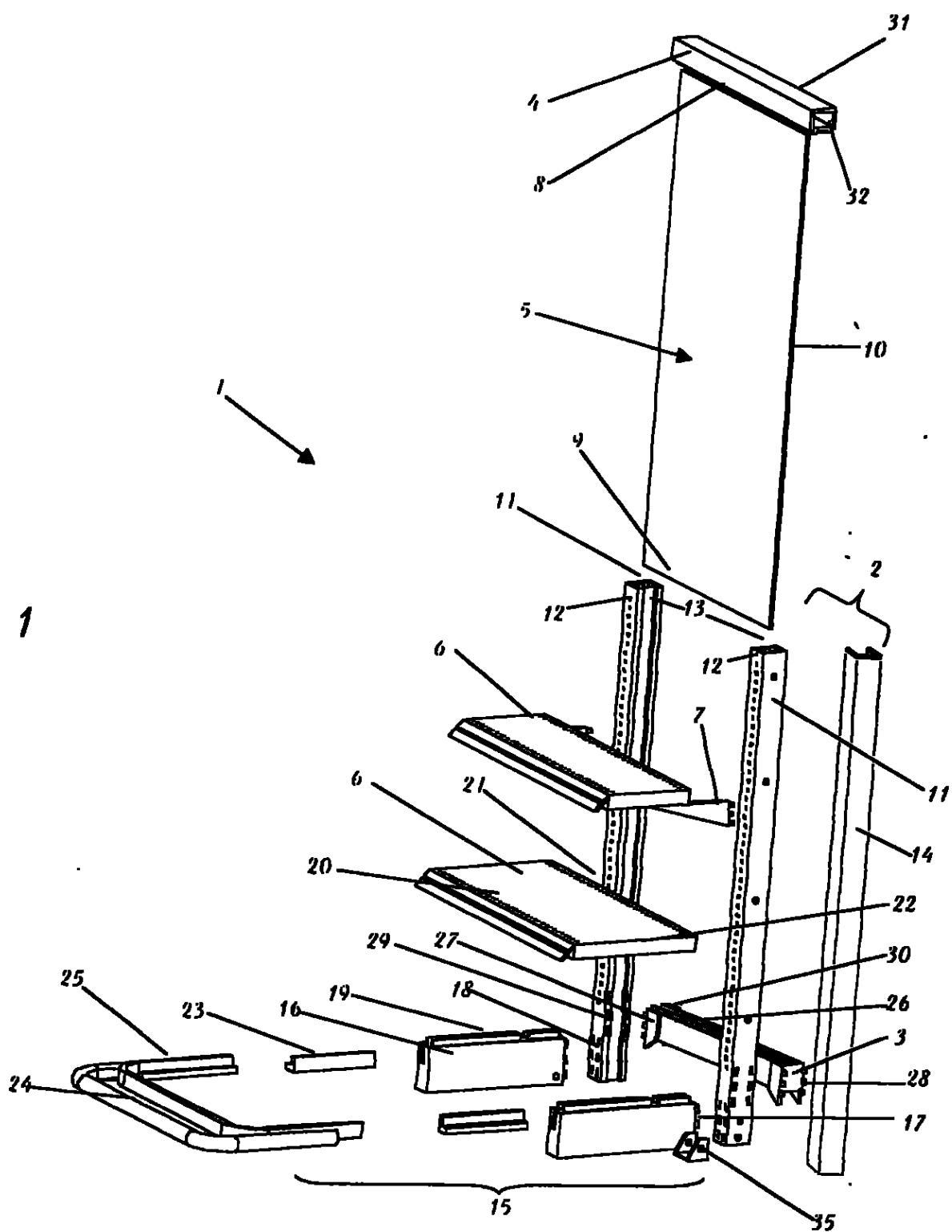
el panel de pared (5) es un elemento sustancialmente plano de caras opuestas con bordes superior (8), inferior (9) y lateral (10); donde los entrepaños (6) comprenden dos caras opuestas, superior e inferior, con un borde periférico adyacente a ellas y descansan sobre la ménsula (7) o sobre la base lateral (16) gracias a dicha extensión del entrepaño (6) que se prolonga perpendicularmente respecto a la superficie de cara superior lo necesario para ser alojado a traslape sobre el reborde de la ménsula (7);

donde las columnas (2) se ajustan al borde lateral (10) del panel de pared (5) y comprenden un paral alargado (11) de sección rectangular hueca, con caras anterior y posterior cerrado por caras laterales, donde dicha superficie de cara anterior y posterior del paral alargado comprende por toda su longitud una línea de agujeros frontales pasantes (12), simétricos entre sí, cada uno siendo de configuración rectangular, cuyo lado de longitud menor se encuentra adyacente entre sí y su lado de longitud mayor se extienden paralelo al borde longitudinal del paral alargado y sobre las caras laterales de los párales (11) se ubica la primera guía de panel de pared (13) y la tapa de cubierta (14) de paral, donde la primera guía de panel de pared (13) presenta una configuración de canal en "U", con una cara base y caras laterales, que se extienden sobre toda la longitud del paral (11) y se ubica a tope con medios de aseguramiento convencional, con una de las caras laterales de paral (11) sobre

toda su longitud, de manera que la cara base de la primera guía de panel de pared (13) se ubica sobre la cara lateral del paral (11); y, donde la tapa de cubierta (14) comprende un elemento alargado y plano de longitud similar al paral (11), con venas de guía a cada extremo sobre toda su longitud que se extienden perpendicularmente una porción suficiente para abrazar y cubrir la superficie lateral del paral (11).

27. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 26 caracterizada por que los entrepaños (6), comprenden un bisel (33) porta precios sobre el borde anterior (20), de manera que sobresale transversalmente en dirección hacia afuera y a partir de la superficie superior del entrepaño (6).
28. Góndola modular para exhibición según la reivindicación 26 caracterizada por que comprende medios de nivelación (34).

Fig. 1



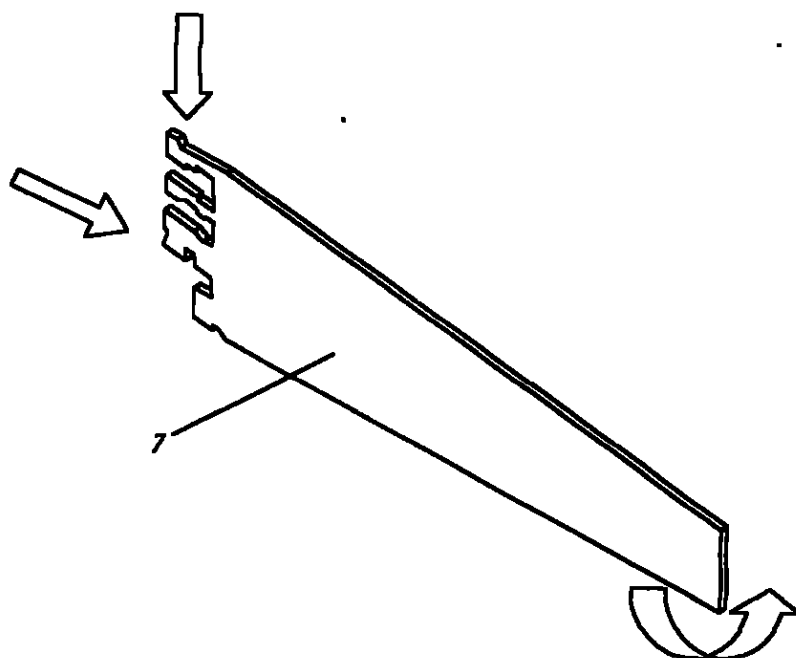
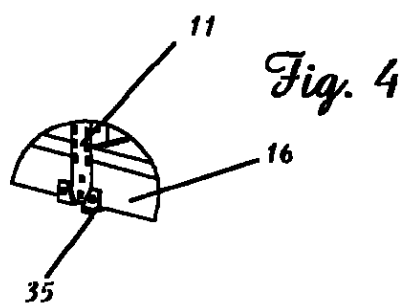
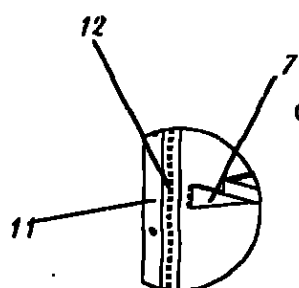
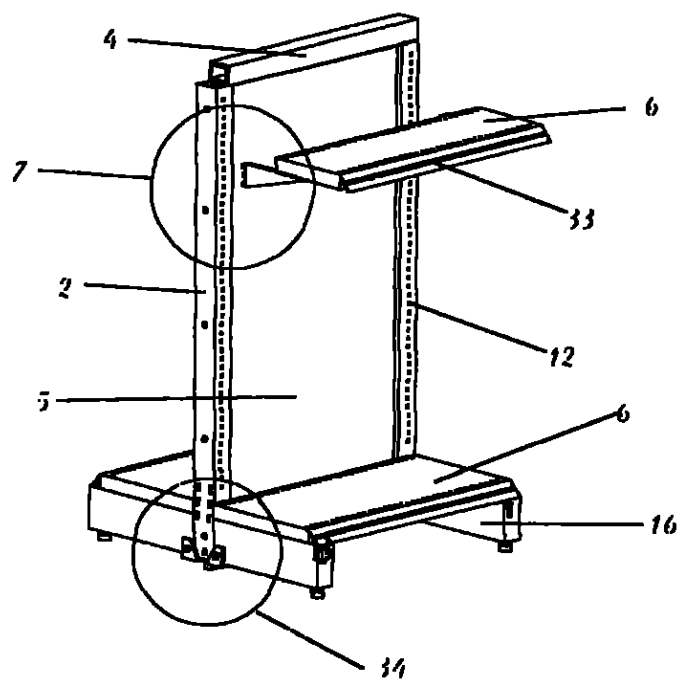


Fig. 2



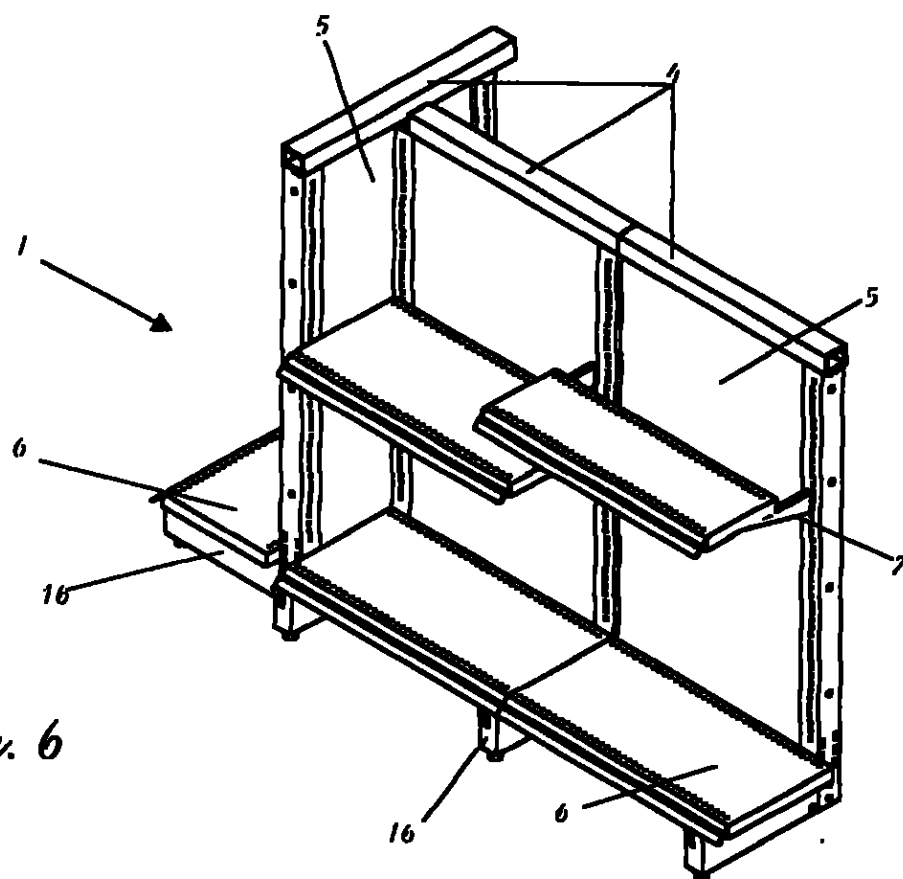
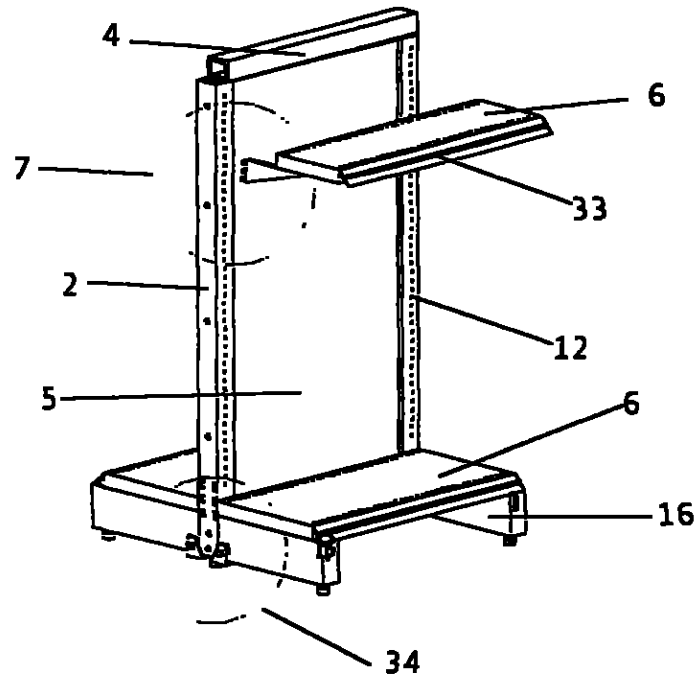


Fig. 6

Orte 12 x 12 cm .



Orto 12 x 12 cm.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicacion : 02035733 00000000

Folios: 42

Fecha (RMB): 2002-04-23 16:44:32

Tramite : 003 PATENTES D 1 NEG19720/ 411 PRESENTN

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS PRECISIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 30,448
FECHA : MARZO 22 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ASE 49 LTBA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	2461312	21/03/2002	1,916,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	223,000.00
	TOTAL :	\$ 223,000.00

SOM: DOSCIENTOS VEINTTRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION []		MODELO DE UTILIDAD ✓	[] [✓]
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente		[]	[✓]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud		[]	[✓]
• Descripción de la invención		[]	[✓]
• Dibujos de seriestos pertinentes		[]	[✓]
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas		[]	[✓]
COMPLETA [✓]	INCOMPLETA	[]	[]
DISEÑO INDUSTRIAL []			
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.		[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.		[]	[]
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.		[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.		[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA	[]	[]
ESQUEMA DE TRAZADO []			
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.		[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.		[]	[]
• Representación gráfica del esquema de trazado		[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.		[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA	[]	[]

Firma Responsable

Fecha:

[illegible]



43

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Folio 43

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
HELENA CAMARGO WILLIAMSON

Oficio No. 12180

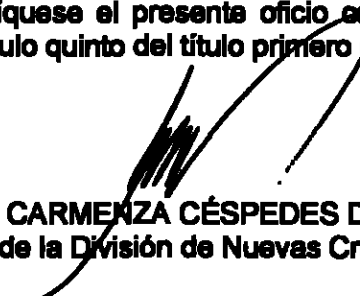
REFERENCIA:	Radicación No.	02-35733
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 28-k, Dec 486/2000).
- Debe allegar el poder con presentación personal de quien lo concede.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

13 JUN. 2002

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: Info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia